

Santiago, 12 de junio de 2019

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Depósito Reglamento Interno Fondo de
Inversión Credicorp Capital Inmobiliario
– Aconcagua III, administrado por
Credicorp Capital Asset Management
S.A. Administradora General de Fondos

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **Fondo de Inversión Credicorp Capital Inmobiliario – Aconcagua III** (el “*Fondo*”), el cual contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 23 de mayo de 2019 (la “*Asamblea*”):

- (i) Se modificaron los numerales 4.2.2.3 y 4.3.1.3 del número CUATRO. *Operaciones que realizará el Fondo*, del Título II. *Política de Inversión y Diversificación*, para efectos de aclarar la forma de cálculo de la Remuneración Variable FIP y de la Remuneración del Gestor.

Se deja expresamente establecido que dicha modificación se realizó solo para efectos aclaratorios, y no constituye una modificación de la Remuneración Variable FIP ni de la Remuneración del Gestor.

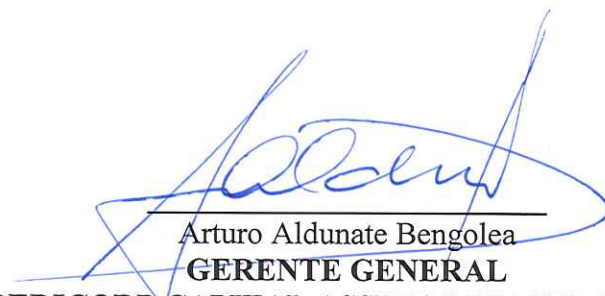
- (ii) Se modificaron los numerales 2.1, 2.7 y 2.8 del número DOS. *Comité De Vigilancia*, del Título VIII. *Normas de Gobierno Corporativo*, para efectos de eliminar las referencias a la Circular 1.791 de la Comisión para el Mercado Financiero y modificar la periodicidad con la que se debe reunir el Comité de Vigilancia.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones indicadas precedentemente comenzarán a regir a partir del décimo día hábil siguiente al depósito del Reglamento Interno del Fondo, esto es, el día 26 de junio de 2019.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora a través su página web www.credicorpcapital.cl o por medio de su ejecutivo comercial llamando al +56 (2) 24501660.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Arturo Aldunate Bengolea
GERENTE GENERAL
CREDICORP CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS